



PRESIDENCIA



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 054 -2014-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 30 ENE 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2014-GR-JUNÍN/PR, de fecha 15 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2014-GR-JUNIN/PR, de fecha 15 de enero de 2014, se dio por concluida, a partir de la fecha, la designación del Economista Bertone Chávez Vela, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando al documento del visto y a lo dispuesto por la Alta Dirección del Gobierno Regional de Junín, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Sub Gerencia Regional de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, es necesario designar al Bachiller en Economía Rogelio Javier Huamani Carbajal como Sub Gerente Regional de Defensa Civil, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

DOC: 551106

EXP: 385096





Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Bachiller en Economía **ROGELIO JAVIER HUAMANI CARBAJAL**, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
DR. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
 PRESIDENTE
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HVC 30 ENE 2014

[Signature]
Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta
 SECRETARIA GENERAL